

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
FICHAS TÉCNICAS**



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

VIGENCIA 2012

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
FICHAS TÉCNICAS VIGENCIA 2012**

ÁREA ECONÓMICA

PILAR ESTRATÉGICO 1: INSTITUCIONALIDAD SECTORIAL

MISIÓN: Representar los intereses de la porcicultura empresarial colombiana, buscando el fortalecimiento de la institucionalidad del sector porcícola colombiano.

ÁREA: Económica

PILAR ESTRATÉGICO: Institucionalidad sectorial

NOMBRE DEL PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional

NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento Institucional

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Es necesario velar por que los lineamientos y acciones de la política gubernamental que puedan tener impacto en el sector porcícola colombiano, reflejen los objetivos y metas establecidas por el sector en su agenda de desarrollo de largo plazo.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Representar los intereses de la porcicultura empresarial colombiana, tanto a nivel del sector público, como de los demás gremios de la producción y ante los escenarios de negociaciones internacionales, teniendo como fundamento las directrices de la agenda de desarrollo de largo plazo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Monitorear y conceptuar permanentemente la normatividad relacionada con el sector.
- Gestionar la consecución de recursos gubernamentales y de cooperación internacional, para el fortalecimiento de las actividades del sector.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- Apoyar la consolidación de la cadena productiva de la carne de cerdo y sus subproductos.
- Participar en la definición de las políticas sectoriales de la cadena Maíz y balanceados, haciendo parte de la institucionalidad de la Cadena inscrita ante el MADR.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores a nivel Nacional y demás productores vinculados en los demás eslabones de la Cadena Cárnica Porcina.

ACTIVIDADES:

1. Representar y fijar la posición del sector en las distintas negociaciones de comercio internacional.
2. Participar en el Comité de Comercio de la SAC (COMSAC), con el fin de fortalecer
3. Monitorear los diferentes procesos de cambios normativos que puedan afectar el desarrollo de la porcicultura en Colombia y reportarlos a la Gerencia de la Organización, para coordinar con el equipo técnico los pronunciamientos, siempre buscando las mejores condiciones para el sector.
4. Hacer seguimiento y reportar a la Gerencia de la organización, las diferentes convocatorias para la financiación de proyectos, organizadas por las distintas entidades gubernamentales, con el propósito de definir como se participaran en ellas.
5. Promover el fortalecimiento de la Cadena Cárnica Porcina, con el fin de lograr acuerdos con los demás agentes de la cadena que permitan mejorar la competitividad del sector.
6. Participar en la Cadena del Maíz Amarillo y Alimento Balanceado, velando por los intereses de la porcicultura colombiana.
7. Hacer seguimiento y participar en los debates realizados en el Congreso de la República, sobre temas de interés para el sector.
8. Monitorear y divulgar las principales noticias relacionadas con la porcicultura en Colombia y el mundo.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2012

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2012

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2012.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Ciento treinta y dos millones setecientos veinticuatro mil quinientos noventa y siete pesos (\$132.724.597)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Ciento treinta y dos millones setecientos veinticuatro mil quinientos noventa y siete pesos (\$132.724.597)



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
FICHAS TÉCNICAS VIGENCIA 2012**

ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO

PILAR ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN AL CONSUMO

MISIÓN

Modernizar y consolidar en el país una estructura de comercialización de la carne de cerdo, que mejore la rentabilidad al productor colombiano y brinde condiciones de oferta confiable y accesible para el consumidor, buscando el incremento constante en su consumo per cápita.

ÁREA: Comercialización y mercadeo

PILAR ESTRATÉGICO: Promover el consumo de carne de cerdo colombiana

NOMBRE DEL PROGRAMA: Investigación de mercados

NOMBRE DEL PROYECTO: Investigación de mercados

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Tener información sobre el comportamiento del mercado, sus tendencias y preferencias para lograr un mayor impacto en las actividades de promoción y divulgación de la carne de cerdo. Contar con indicadores de gestión que muestren los avances que se van logrando con la ejecución del Plan Estratégico de Mercadeo, en beneficio de la industria porcícola Colombiana.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Realizar investigaciones de mercados en el transcurso del año, las cuales servirán para tener indicadores de gestión, que permitan tener sistemas de información para validar los avances en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

- Lograr un cumplimiento del 100%, esto es, realizar las 7 investigaciones programadas



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores a nivel Nacional, comercializadores y consumidor final.

ACTIVIDADES:

1. Recopilar información anual sobre hábitos de compra de los consumidores, a través de una investigación tipo Panel de Hogares (Home Panel) con Nielsen.
2. Recopilar información anual de la recordación y la imagen de marca de “carne de cerdo”, a través de una investigación cuantitativa con los consumidores de los grupos objetivo, en los principales centros de consumo, a saber: Bogotá, Medellín, Cali, Eje Cafetero y Costa Atlántica (“Brand Equity y Tracking”).
3. Evaluar con Pre test y Post test el mensaje comunicacional de las campañas publicitarias mediante la valoración “Eye tracking”, con muestras de los grupos objetivo.
4. Realizar mensualmente monitoreo de medios para el registro de información de la carne de cerdo y el gremio en general y temas puntuales de interés en los medios Prensa, Revistas, Televisión y Radio, e igualmente el registro de las actividades que realizan los otros gremios.
5. Realizar una investigación de impacto de consumo de carne de cerdo en la salud humana, para continuar con el análisis enfocado primordialmente a alergias relacionadas con la inhibición del consumo de carne de cerdo.
6. Realizar un estudio que permita ajustar el modelo de logística de PORCININO® a una versión Express y que permita establecer criterios para evaluar la factibilidad del montaje de este modelo en las principales ferias del país.
7. Realizar una investigación para evaluar y conocer la percepción que tienen los diferentes medios de comunicación respecto al sector porcícola y al producto carne de cerdo, con el fin de contar con elementos que soporten una estrategia comunicacional dirigida a dichos medios y orientada a mejorar la imagen de la industria porcícola frente a estos líderes de opinión.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2012

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2012

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2012.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Trescientos seis millones, cincuenta y cuatro mil quinientos trece pesos (\$306.054.513)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Trescientos seis millones, cincuenta y cuatro mil quinientos trece pesos
(\$306.054.513)



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ÁREA: Comercialización y mercadeo

PILAR ESTRATÉGICO: Promover el consumo de carne de cerdo colombiana

NOMBRE DEL PROGRAMA: Sensibilización de las bondades gastronómicas

NOMBRE DEL PROYECTO: Sensibilización de las bondades gastronómicas

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Los porcicultores tecnificados tendrán como aliados estratégicos en la promoción al consumo a los diferentes profesionales de la salud, otros multiplicadores de opinión y a los mismos consumidores, que influyen de forma contundente en las percepciones y cambios de hábitos alimenticios en la población Colombiana

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Socializar las bondades y características de la carne de cerdo de hoy, en razón a sus beneficios nutricionales, variedad de cortes y métodos de preparación, generando una percepción favorable de la carne de cerdo, para fomentar su preferencia y mayor consumo.

OBJETIVOS ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

- Realizar 284 eventos de socialización a nivel nacional durante el año.
- Contar en el año con un total de 9.300 participantes a las actividades de socialización-
- Realizar 850 visitas efectivas al año.
- Reforzar la imagen positiva en las personas que tienen percepciones favorables sobre las bondades nutricionales de la carne de cerdo. Cambiar positivamente la percepción en el 40% de las personas que no tienen percepciones favorables frente al consumo de la carne de cerdo

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores a nivel Nacional, comercializadores y consumidor final.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ACTIVIDADES:

1. Vincular nueve nutricionistas en las ciudades de Bogotá (2), Medellín (2), Cali (1), Eje Cafetero (1) y Costa Atlántica (2). (1) supernumerario para las ciudades donde se requiere apoyo mas no de manera permanente.
2. Vincular a nueve Chef en las ciudades de Bogotá (2), Medellín (2), Cali (1), Eje Cafetero (1) y Costa Atlántica (2).). (1) supernumerario para las ciudades donde se requiere apoyo mas no de manera permanente.
3. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades y características de la carne de cerdo y a los eventos realizados.
4. Realizar 284 eventos en el año bajo el esquema de “Día Saludable”, para socializar las características y bondades de la carne de cerdo a profesionales de la salud, otros profesionales y multiplicadores de opinión, con el propósito de motivar su recomendación y fomentar su consumo. Esta actividad se realizará en Colegios, EPS, Supermercados, Entidades Públicas, Empresas Privadas que tengan servicio de alimentación, Entidades de Salud, entre otras.
5. Contactar a los profesionales de la salud que se encuentran en las bases de datos para hacer seguimiento a su recomendación de la carne de cerdo.
6. Realizar evaluaciones a las personas socializadas con el fin de valorar la aceptación de la información suministrada y los cambios que se logran en la percepción que tienen sobre la carne de cerdo.
7. Capacitar a los restaurantes que sean vinculados a los programas y actividades para la promoción de la carne de cerdo, a razón de calidad, nutrición, variedad y versatilidad en el menú.
8. Patrocinar y hacer presencia en actividades y congresos relacionados con los profesionales de la salud.
9. Apoyar con la presencia y conocimientos de las nutricionistas, los eventos de promoción y difusión realizados por la Organización en los cuales se dan a conocer las bondades nutricionales de la Carne de Cerdo de Hoy.
10. Realizar la socialización del estudio del impacto del consumo de la carne de cerdo en la salud humana a los profesionales del estamento médico con simposios regionales.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2012

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2012

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2012.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Setecientos tres mil millones cuatrocientos treinta y un mil ochenta pesos (\$703.431.080)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Setecientos tres mil millones cuatrocientos treinta y un mil ochenta pesos
(\$703.431.080)



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ÁREA: Comercialización y mercadeo

PILAR ESTRATÉGICO: Promover el consumo de carne de cerdo colombiana

NOMBRE DEL PROGRAMA: Campaña de fomento al consumo

NOMBRE DEL PROYECTO: Campaña de fomento al consumo

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Promover una mayor demanda por la carne de cerdo en razón al mejor conocimiento de sus beneficios nutricionales y a su frecuencia de compra y consumo por parte de los diferentes grupos objetivo.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Cambiar positivamente las percepciones sobre la carne de cerdo y generar un aumento en los momentos y la frecuencia de consumo de la carne de cerdo.

OBJETIVOS ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

- Alcanzar un 39% de penetración en hogares.
- Mejorar la percepción de la carne de cerdo en al menos el 10% de los consumidores evaluados de los grupos objetivo; es decir, por lo menos el 10% de los consumidores evaluados deben tener una percepción positiva de la carne de cerdo.
- Aumentar la frecuencia de compra pasando de 9,3 a 8,8 días.
- Aumentar el indicador de conocimiento espontáneo en 2 puntos.
- alcanzar el 70% del grupo objetivo (amas de casa) con la publicidad realizada en el año de acuerdo a los estudios de IBOPE.
- Aumentar en un 10 % en el año la base de datos con la que cierra en el 2011 el Club Gourmet de la Carne de Cerdo, para la realización de las estrategias de CRM.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores a nivel Nacional, comercializadores y consumidor final.

ACTIVIDADES:



1. Definir la estrategia creativa, el concepto creativo y el eje comunicacional de la campaña.
2. Elegir e implementar la estrategia y el plan de medios, convencionales y alternativos, que logre el mayor impacto, frecuencia y alcance, para conseguir los objetivos de comunicación de la campaña a nivel nacional.
3. Definir y elaborar las piezas comunicacionales a utilizar en la campaña (Material POP a entregar al consumidor, para exhibición en los canales y puntos de venta, para entregar a las cadenas, restaurantes y al segmento de catering).
4. Ejecutar la campaña en medios masivos y alternativos. Realizar seguimiento, ajustes y evaluación de la efectividad de la campaña.
5. Vincular a los puntos de venta y cadenas de autoservicio a las actividades que se realizaran en pro de la promoción y el fortalecimiento del consumo de la carne de cerdo.
6. Dar continuidad al Material POP a entregar al consumidor, para exhibición en los canales y puntos de venta y elementos de “merchandising” de las campañas.
7. Realizar actividades de CRM a los diferentes grupos objetivo de la organización.
8. Fortalecer el Club Gourmet de la Carne de Cerdo con las siguientes actividades:
 - a. Actualizar la base de datos dos veces al año, una por cada semestre.
 - b. Aumentar la base de datos existente de los miembros del Club Gourmet en un 10% a la culminada en el 2011.
 - c. Consolidar la base de datos midiendo la utilización y redención de los beneficios existentes en el programa del Club.
 - d. Diseñar y ejecutar un plan de incentivos para mantener activo el programa y la vinculación de los miembros al Club.
 - e. Aumentar las alianzas con diferentes empresas en todas las categorías, para dar más beneficios a los miembros del mismo Club.
 - f. Vincular a restaurantes al programa del Club, en las principales ciudades del país para iniciar el proceso de socialización con transferencia de conocimientos en temas de calidad, nutrición, variedad y versatilidad de la carne de cerdo.
9. Diseñar y estructurar una estrategia digital para www.meencantalacarnedecerdo.com, para que sea un medio más de divulgación de todos los programas de promoción al consumo.
10. Desarrollar nuevas recetas basadas en los 24 cortes de la carne de cerdo, para su publicación.

Realizar en el segundo semestre del año el concurso “Sabor Innovador de la Carne de Cerdo” para promocionar entre las amas de casa (target principal de comunicación) y

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2012

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2012

VIGENCIA PARA LA CUAL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2012.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Dos mil millones, quinientos ochenta y siete mil novecientos noventa y un mil seiscientos quince pesos (\$2.587.991.615)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Dos mil millones quinientos ochenta y siete mil novecientos noventa y un mil seiscientos quince pesos (\$2.587.991.615)



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ÁREA: Comercialización y mercadeo

PILAR ESTRATÉGICO: Promover el consumo de carne de cerdo colombiana

NOMBRE DEL PROGRAMA: Divulgación sectorial

NOMBRE DEL PROYECTO: Divulgación sectorial

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Se tendrá la oportunidad de dar a conocer la industria porcícola colombiana en escenarios masivos alternativos, en otros sectores agroindustriales e iniciar la búsqueda de información y el desarrollo de pruebas piloto en el sector gastronómico colombiano.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Socializar la información en la cadena productiva de la carne de cerdo, a través de medios convencionales y alternativos y en otras actividades masivas, que permitirán llevar un contacto más directo con el consumidor y con otros entes agroindustriales.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

- Lograr una presencia institucional del sector en 4 eventos de otras instituciones y/o gremios.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores a nivel Nacional, comercializadores y consumidor final.

ACTIVIDADES:

1. Pautar en publicaciones institucionales y otras de interés para el sector, que estén relacionadas con los objetivos del plan estratégico de mercadeo.
2. Participar en unión con FENAVI y FEDEGAN en una campaña a nivel nacional de responsabilidad social dirigida a consumidor final y expendios.
3. Participar en eventos gremiales e institucionales con el fin de dar a conocer y socializar los programas institucionales y la promoción de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

4. Diseñar la estrategia de participación en PORCIAMERICAS 2012 con el montaje institucional.
5. Realizar material publicitario para ser entregado a fin de año a todas las personas involucradas en la cadena cárnica porcícola y así generar un relacionamiento y afinidad.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2012

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2012

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2012.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Ciento noventa millones doscientos cuarenta y siete mil ciento seis pesos
(\$190.247.106)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Ciento noventa millones doscientos cuarenta y siete mil ciento seis pesos
(\$190.247.106)



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
FICHAS TÉCNICAS VIGENCIA 2012**

**PILAR ESTRATÉGICO 3: FORTALECER EL ESTATUS SANITARIO Y LA
PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL SECTOR PORCÍCOLA**

MISION: Mejorar el estatus sanitario de las granjas porcícolas con el fin de mejorar la productividad y crear condiciones que permitan a los productos porcícolas acceder a mercados internacionales.

ÁREA DE ERRADICACIÓN DE PPC

ÁREA: Peste Porcina Clásica

PILAR ESTRATÉGICO: Fortalecer el estatus sanitario y la producción sostenible del sector porcícola.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica

NOMBRE DEL PROYECTO 1: Regionalización

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El sector porcicultor contará con una estrategia acorde con las características geográficas, productivas y comerciales de las distintas regiones del país, que facilite el logro del objetivo final del Programa de Erradicación, cuya meta final es la erradicación del virus de la Peste Porcina Clásica (VPPC) y el mejoramiento del estatus sanitario del país obteniendo el reconocimiento de país libre de esta enfermedad ante la OIE en el año 2013, mejorando la competitividad del sector porcícola y facilitando su inserción en los mercados internacionales.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Adelantar estrategias que permitan mantener coberturas vacunales superiores al 85% en aquellos departamentos donde se continúe la vacunación contra la PPC.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:



- Lograr una cobertura vacunal superior al 85% en los departamentos donde se mantiene la vacunación a nivel nacional.
- Sostener los niveles de distribución de biológico con respecto al año 2011 en aquellos departamentos donde se continúa vacunando contra la PPC.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores y tenedores de cerdo a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

1. Vacunar en forma masiva, a través de brigadas de vacunación en aquellos municipios con coberturas vacunales inferiores al 80%.
2. Realizar seguimiento a la distribución de biológico y chapetas, así como a los inventarios en los almacenes distribuidores.
3. Ejecutar brigadas de vacunación en aquellos municipios con inconvenientes de infraestructura vial, problemas de orden público y baja tecnificación.
4. Realizar análisis mensuales de la distribución.
Evaluar la red de distribuidores y conseguir nuevos distribuidores, en los casos en que sea necesario.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2012

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2012

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2012.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Dos mil ciento ochenta y cuatro millones ochocientos sesenta y un mil setecientos cuarenta pesos (\$2.184.861.740)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Dos mil ciento ochenta y cuatro millones ochocientos sesenta y un mil setecientos cuarenta pesos (\$2.184.861.740)



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ÁREA: Peste Porcina Clásica

PILAR ESTRATÉGICO: Fortalecer el estatus sanitario y la producción sostenible del sector porcícola.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica

NOMBRE DEL PROYECTO 2: Capacitación y divulgación

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

La capacitación de los diferentes actores del programa permite educar a cerca de la enfermedad, de su importancia e impacto económico, además de fortalecer la vigilancia epidemiológica en campo a través de la conformación de sensores epidemiológicos los cuales dan aviso de situaciones sanitarias de emergencia previniendo la aparición de nuevos brotes de la enfermedad.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Fortalecer la red de sensores epidemiológicos, mediante la capacitación de todos los sujetos y entidades relacionadas con el programa de erradicación a nivel nacional.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

- Realizar 2 Simulacros de Atención de Enfermedades Porcina en las fronteras dirigidos a los profesionales del área de erradicación, líderes del ICA, así como a invitados internacionales.
- Realización de un mínimo de 200 talleres a nivel nacional sobre el conocimiento de la enfermedad, dirigidos a tenedores de cerdos y pequeños productores a nivel nacional.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores, profesionales del sector, Médicos Veterinarios, Zootecnistas, médicos Veterinarios y Zootecnistas, comercializadores y tenedores de cerdo a nivel nacional.

ACTIVIDADES:



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

1. Capacitar a los tenedores de cerdos, pequeños productores, comercializadores y transportistas en lo referente a la enfermedad y la importancia de la vacunación.
2. Capacitar los coordinadores regionales del Programa de Erradicación de la PPC, líderes del ICA y autoridades sanitarias de países vecinos a la atención oportuna de focos toma y envío de muestras de Peste Porcina Clásica.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2012

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2012

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2012.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Ochocientos tres millones doscientos cuarenta mil pesos (\$803.240.000)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Ochocientos tres millones doscientos cuarenta mil pesos (\$803.240.000)



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ÁREA: Peste Porcina Clásica

PILAR ESTRATÉGICO: Fortalecer el estatus sanitario y la producción sostenible del sector porcícola.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica

NOMBRE DEL PROYECTO 3: Vigilancia epidemiológica

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

La vigilancia epidemiológica permite la actualización continua del diagnóstico sobre la PPC, además de apoyar el proceso de planificación, ejecución y evaluación del mismo a partir de la determinación de prioridades e identificación factores de riesgo con el fin de plantear y desarrollar las intervenciones requeridas para prevenir y controlar la enfermedad.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Realizar en conjunto con el ICA proyectos de investigación en vigilancia epidemiológica tanto activa como pasiva como soportes científico al programa de control y erradicación de la PPC.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

- Evaluar 100 casos sospechosos y 280 serologías.
- Suspender la vacunación contra la PPC en los departamentos que conforman la zona 4.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores y tenedores de cerdo a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

1. Realizar estudios de vigilancia epidemiológica activa.
2. Mejoramiento de la vigilancia epidemiológica pasiva.
3. Documentar los procesos del programa de control y erradicación de la PPC.
4. Construir el documento de Análisis de Riesgos de Comercialización y Flujos de Movilización de Porcinos y Subproductos.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

5. Evaluar tonsilas de los cerdos de la zona 4.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2012

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2012

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2012.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Dos mil cuatrocientos tres millones de pesos (\$2.403.000.000)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Dos mil cuatrocientos tres millones de pesos (\$2.403.000.000)



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ÁREA: Peste Porcina Clásica

PILAR ESTRATÉGICO: Fortalecer el estatus sanitario y la producción sostenible del sector porcícola.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica

NOMBRE DEL PROYECTO 4: Administración del Programa

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

La administración de la información permite tomar decisiones oportunas, eficientes y que impacten positivamente el desarrollo del programa, en términos de calidad y agilidad de la información los cuales sirven tanto a entidades oficiales como privadas en la toma de decisiones.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Seguimiento y control de la información obtenida de los Registros Únicos de Vacunación (RUV) y Registros Únicos de Identificación (RUI) con respecto a la vacunación, identificación de porcinos, manejo de existencias y predios porcícolas.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

- La base de datos debe reflejar por lo menos un 80% de las dosis distribuidas mensualmente.
- Elaborar la caracterización del sector porcícola nacional

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores y tenedores de cerdo a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

1. Descentralización de la digitación de los RUV y los RUI a nivel nacional
2. Depuración, codificación y verificación de predios porcícolas.
3. Recolección, clasificación, digitación y archivo de los registros únicos de vacunación (RUV).
4. Producción y análisis de informes consolidados.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2012

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2012

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2012.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Ochocientos dos millones ochocientos cincuenta y seis mil pesos (\$802.856.000)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Ochocientos dos millones ochocientos cincuenta y seis mil pesos (\$802.856.000)



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ÁREA: Peste Porcina Clásica

PILAR ESTRATÉGICO: Fortalecer el estatus sanitario y la producción sostenible del sector porcícola.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica

NOMBRE DEL PROYECTO 5: Ciclos de vacunación

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El beneficio para el poricultor radica en el mejoramiento de la cobertura vacunal en zonas de baja tecnificación, disminuyendo la incidencia de la enfermedad en estas zonas de Colombia, permitiendo el mejoramiento de las coberturas vacunales, mejorando la competitividad del sector con el objetivo de certificar a Colombia libre de PPC ante la OIE.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Mejorar los niveles de cobertura vacunal contra la Peste Porcina Clásica en los departamentos con niveles de cobertura inferiores al 80%.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

- Lograr coberturas superiores al 80% en los departamentos donde se ejecuten los dos barridos.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores y tenedores de cerdo a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

1. Ejecución del primer barrido de vacunación en los departamentos de la Costa Atlántica, Norte de Santander, Arauca, Casanare, Caquetá y Putumayo para el primer semestre de 2012.
2. Ejecución del segundo barrido de vacunación en los departamentos de Norte de Santander, Arauca, Guajira, Putumayo y Nariño para el segundo semestre de 2012.
3. Programación de dos barridos de vacunación en el año y vacunación inter barrido. Los ciclos de vacunación tendrán la siguiente programación:



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- Primer ciclo: Febrero a Abril
- Segundo ciclo: Septiembre –Noviembre

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2012

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2012

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2012.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Mil seiscientos catorce millones cuatrocientos sesenta y nueve mil setecientos dos pesos (\$1.614.469.702)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Mil seiscientos catorce millones cuatrocientos sesenta y nueve mil setecientos dos pesos (\$1.614.469.702).



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ÁREA TÉCNICA

ÁREA: Técnica

PILAR ESTRATÉGICO: Fortalecer el estatus sanitario y la producción sostenible del sector porcícola.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de mejoramiento del estatus sanitario.

NOMBRE DEL PROYECTO: Evaluación de la condición de Aujeszky en el país.

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Dadas las limitantes existentes para la importación de animales vivos para reproducción y semen porcino con diferentes países, se hace necesario documentar y evidenciar que no existe presencia y circulación del virus de Aujeszky en las granjas de producción porcina del país, para de esta manera garantizar mediante protocolos de importación concertados con las autoridades sanitarias de los países líderes en genética porcina el ingreso de genética de optima calidad que permita una mejor competitividad del sector.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Evaluar la condición sanitaria del país frente a la enfermedad de Aujeszky dando inicio al proceso de actualización del estado sanitario en Colombia de las enfermedades limitantes para el comercio internacional que hace parte de la lista de la OIE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Conocer el estatus sanitario del país frente a la enfermedad de Aujeszky.
- Establecer medidas de contingencia en caso de evidenciarse casos positivos de la enfermedad.
- Constituir los soportes que evidencien ante las autoridades sanitarias el estatus que actualmente tiene el país frente a la enfermedad de Aujeszky.
- Promover herramientas ante la autoridad sanitaria Colombiana que permitan establecer las medidas adecuadas que evite el ingreso de esta enfermedad al país.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores ubicados en los departamentos de Antioquia, Quindío, Risaralda; Caldas, Valle del Cauca, Norte del Cauca y Centro - Sur del Choco.

ACTIVIDADES:

1. Gestionar la incorporación del ICA como ente regulador dentro del proyecto con el fin de asegurar su realización y lograr que la enfermedad de Aujeszky haga parte de las enfermedades que se encuentran en vigilancia epidemiológica.
2. Determinar la seroprevalencia y condición sanitaria frente a la Enfermedad de Aujeszky en la zona I declarada libre de la enfermedad de PPC, (Antioquia, Quindío, Risaralda; Caldas, Valle del Cauca, Norte del Cauca y Centro - Sur del Choco).
3. Desarrollar un diseño estadístico para determinar el muestreo que se realizará con el fin de conocer la seroprevalencia de la enfermedad de Aujeszky.
4. Gestionar la asesoría de un experto en estadística y epidemiología para la elaboración del diseño muestral de este proyecto.
5. Suministrar al ICA los insumos necesarios para realizar la validación de las técnicas diagnósticas para la enfermedad de Aujeszky y el procesamiento de las muestras que requiera el proyecto.
6. En conjunto con el ICA realizar el análisis de resultados y socializarlos a los porcicultores del país.
7. Lograr documentar de manera oficial la condición sanitaria del país por parte del ICA y a nivel internacional.
8. Desarrollar e implementar un plan de contingencia frente a la posible presentación de casos positivos.
9. Gestionar ante el ICA la inclusión de la enfermedad de Aujeszky entre las enfermedades que se encuentran dentro del Sistema de vigilancia oficial del país. De igual manera, gestionar la inclusión de la prueba para la enfermedad de Aujeszky dentro del diagnóstico diferencial realizado por la autoridad sanitaria.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2012

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2012

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2012.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Setenta y cinco millones de pesos (\$75.000.000)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Setenta y cinco millones de pesos (\$75.000.000)



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ÁREA: Técnica

PILAR ESTRATÉGICO: Fortalecer el estatus sanitario y la producción sostenible del sector porcícola.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de mejoramiento del estatus sanitario

NOMBRE DEL PROYECTO: Control y monitoreo para la enfermedad de PRRS en granjas de Colombia.

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Se requiere establecer un programa de control a nivel nacional con posibles perspectivas de erradicación para minimizar los efectos que la enfermedad causa en la productividad de las granjas afectadas y para reducir los riesgos de diseminación e infección hacia los núcleos genéticos y las granjas comerciales libres; por consiguiente es necesario establecer medidas sanitarias que eviten el ingreso de cepas de alta virulencia al país, así como la difusión de las cepas ya existentes a las poblaciones sanas.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Establecer un programa nacional para el control de PRRS tendiente a minimizar su presencia y proteger las granjas y núcleos genéticos libres con el fin de mejorar y asegurar la productividad de la industria porcícola colombiana y facilitar el acceso a mercados nacionales e internacionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Determinar la prevalencia de la enfermedad a nivel nacional tanto en sistemas de explotación intensiva como extensiva.
- Evaluar la dinámica viral en las granjas afectadas para clasificarlas de acuerdo a su estatus sanitario frente a la enfermedad.
- Consolidar un sistema de vigilancia epidemiológica de la enfermedad entre productores, la agremiación y el sector oficial.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Porcicultores a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

1. Realizar la gestión pertinente para lograr que el ICA como ente regulador genere la legislación pertinente.
2. Realizar la depuración y consolidación de las bases de datos existentes en Asoporcicultores – FNP para calcular la seroprevalencia de la enfermedad de PRRS en Colombia.
3. Desarrollar el diseño estadístico y epidemiológico del programa para calcular el tamaño de la muestra y su estratificación.
4. Contratar dos consultores, uno, (estadístico - epidemiólogo) quien se encargará de crear el diseño para el muestreo estadístico de la prevalencia serológica y un segundo, quien apoyara el aislamiento viral, secuenciación y análisis filogenético de muestras positivas.
5. Diseñar el formulario para la colecta, muestreo y aislamiento del PRRSv en granjas porcícolas. Realizar la colecta de las muestras en las granjas seleccionadas.
6. Realizar con apoyo del ICA y el consultor el análisis de resultados obtenidos para determinar la prevalencia de la enfermedad.
7. Suministrar al laboratorio de diagnóstico los materiales requeridos para la realización del aislamiento y caracterización filogenética de las cepas virales.
8. Establecer y georeferenciar las granjas positivas a la enfermedad de PRRS por región en el país.
9. Consolidar los reportes de granjas positivas al PRRSv.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2012

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2012

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2012.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Ciento sesenta y tres millones, ochocientos ochenta y tres mil, ciento ochenta y cuatro pesos (\$163.883.184).

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Ciento sesenta y tres millones ochocientos ochenta y tres mil ciento ochenta y cuatro pesos (\$163.883.184).



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ÁREA: Técnica

PILAR ESTRATÉGICO: Fortalecer el estatus sanitario y la producción sostenible del sector porcícola.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de mejoramiento del estatus sanitario.

NOMBRE DEL PROYECTO: Convenios con laboratorios privados y oficiales registrados ante el ICA.

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Dada la importancia del uso del servicio de diagnóstico Médico Veterinario para el conocimiento de la presencia y/o dinámica de las principales enfermedades en las diferentes fases del ciclo productivo que afectan la especie porcina y que se encuentran en nuestro país, las diferentes técnicas de diagnóstico presentes en la actualidad para la detección de una enfermedad específica y a los pocos laboratorios de diagnóstico Veterinario en Porcinos certificados por el ICA que garanticen resultados confiables y rápidos; se hace necesario brindar las herramientas necesarias a los productores para que de esta manera se implementen y/o ajusten programas adecuados de control y prevención de las enfermedades presentes en cada una de sus granjas, permitiendo de esta manera un adecuado uso de productos farmacológicos que garanticen una adecuada inocuidad de la carne de cerdo al consumidor, como también fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica del país frente a enfermedades de la especie porcina.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Promover el fortalecimiento de la capacidad diagnóstica e incentivar su utilización por parte de los porcicultores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Ofrecer alternativas de diagnóstico rutinario para las enfermedades porcinas a través de los diferentes convenios con laboratorios de diagnóstico veterinario en porcinos, certificados ante el ICA.
- Realizar actividades de divulgación a los productores sobre el diagnóstico para las enfermedades de la especie porcina.

- Brindar las herramientas necesarias a los productores que permitan una mejor interpretación de los resultados obtenidos y de esta manera implementar las medidas de control y prevención más idóneas en cada granja, según dinámica de la enfermedad.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

1. Para la vigencia de 2012 se ha contemplado que con recursos del Fondo Nacional de la Porcicultura se subsidie el 10% de la tarifa total establecida por el ICA para los servicios de diagnóstico rutinario. Dicha tarifa será la misma que se aplicará a los servicios de diagnóstico que se contraten con los laboratorios privados.
2. Para los productores que formen parte del Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario (PNMES), el servicio de diagnóstico continuará con un subsidio del 30% del valor de la tarifa plena del ICA o laboratorio privado.
3. Brindar el servicio de diagnóstico (diagnóstico rutinario y PNMES) a los porcicultores del país por medio de la carta de entendimiento No. 5 con el ICA y con los laboratorios privados.
4. Realizar el recaudo de la carta de entendimiento N° 5 del 100% de las tarifas del diagnóstico en cada uno de los laboratorios del ICA en el país, de esta manera se garantizaran los recursos para la compra de los kits y reactivos necesarios para el procesamiento de las diferentes muestras en el laboratorio de diagnóstico para porcinos.
5. Prorrogar la carta de entendimiento N° 5 mediante la cual Asoporcicultores –FNP y el ICA realizará el procesamiento de muestras para el servicio de diagnóstico.
6. Renovar los contratos con los laboratorios privados y se trabajará en conjunto con el ICA en el fortalecimiento y socialización del servicio de diagnóstico a nivel nacional, para así prestar un mejor servicio a los porcicultores del país.
7. Consolidar los resultados obtenidos para cada una de las enfermedades estipuladas en el portafolio de servicio de cada laboratorio, con el fin de realizar el análisis pertinente y dado el caso, la toma de decisiones en el momento oportuno.



FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2012

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2012

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2012.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Ciento cuarenta y cuatro millones de pesos (\$144.000.000).

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Ciento cuarenta y cuatro millones de pesos (\$144.000.000).



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ÁREA: Técnica

PILAR ESTRATÉGICO: Fortalecer el estatus sanitario y la producción sostenible del sector porcícola.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de mejoramiento del estatus sanitario.

NOMBRE DEL PROYECTO: Carta 3 – Seguimiento y acompañamiento de la aplicación de protocolos.

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Garantizar el cumplimiento de los protocolos de importación de animales vivos para reproducción y los procedimientos de actuación estipulados por la autoridad sanitaria del país, ICA, con el fin de proteger y preservar el estatus sanitario de las granjas porcinas.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Realizar seguimiento a la aplicación de los protocolos de importación de animales vivos y material genético y evitar que debilidades en estos procesos permitan el ingreso de nuevas enfermedades o cepas patógenas al país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Realizar seguimiento de la aplicación de los procedimientos de actuación generados por el ICA durante las cuarentenas.
- Realizar el recaudo del valor de las tarifas de diagnóstico y compra de los insumos necesarios para la realización de las pruebas de las enfermedades contempladas en los respectivos protocolos de importación, para de esta manera garantizar el conocimiento del estatus sanitario de los animales importados.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores a nivel nacional.

ACTIVIDADES:



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

1. Realizar el seguimiento periódico de las cuarentenas de animales vivos importados y evaluación sanitaria de semen importado de los países con quien se tiene protocolo vigente.
2. Promover y continuar la participación activa entre Asoporricultores, ICA y sector privado en la definición de los protocolos zoonosanitarios de importación de animales vivos y semen porcino para reproducción, con los países potencialmente exportadores de pie de cría.
3. Prorrogar la carta de entendimiento N°3, con el fin de continuar con el recaudo del 100% de las tarifas para animales importados y de esta manera hacer la compra de los elementos de laboratorio necesarios para el procesamiento de las diferentes muestras consideradas en cada uno de los protocolos concertados para la importación de animales vivos para reproducción.
4. Establecer las tarifas para el procesamiento de muestras requeridas en los protocolos de cada país.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2012

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2012

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2012.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Treinta y un millones, cuarenta y tres mil, seiscientos veinte y cinco pesos (\$31.043.625).

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Treinta y un millones, cuarenta y tres mil, seiscientos veinte y cinco pesos (\$31.043.625).



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ÁREA: Técnica

PILAR ESTRATÉGICO: Fortalecer el estatus sanitario y la producción sostenible del sector porcícola.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de mejoramiento del estatus sanitario

NOMBRE DEL PROYECTO: Programa nacional de mejoramiento del estatus sanitario.

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Dadas las exigencias del mercado y la competitividad a que cada día el sector porcícola se enfrenta frente a la apertura de nuevos mercados, se hace necesario brindar a los productores porcícolas un mecanismo que permita lograr establecimientos de alta salud y que sean complementarias a las políticas de sanidad e inocuidad mediante el acompañamiento y seguimiento a granjas porcinas en la implementación de medidas de bioseguridad, manejo y sanidad que garanticen un mejoramiento y conservación del estatus sanitario de la granja.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Establecer un programa de mejoramiento del nivel sanitario de las granjas porcícolas del país, para tender hacia sistemas de producción de alta salud y que permita categorizar los establecimientos de acuerdo de los siguientes tres puntos: conocimiento del estatus sanitario, cumplimiento de normas de bioseguridad y clasificación sanitaria y de bioseguridad del establecimiento.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

- Mejorar la calidad sanitaria de los establecimientos vinculados al programa nacional de mejoramiento del estatus sanitario porcino.
- Reducir los costos de producción mediante el programa de control y monitoreo de enfermedades.
- Obtener la confianza de los clientes y consumidores por medio de un mejoramiento de la calidad del producto final.
- Alcanzar una mejor posición competitiva en los mercados nacionales e internacionales.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Porcicultores a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

1. Continuar con la implementación del Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario Porcino, los protocolos de las enfermedades a evaluar, su cronograma y asesorar a las granjas durante su permanencia en el programa.
2. Realizar las visitas de seguimiento para la evaluación periódica de bioseguridad y sanidad definidas en el Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario, para verificar el cumplimiento en cada una de las actividades desarrolladas por el porcicultor, las cuales serán realizadas por profesionales avalados por la Organización.
3. Realizar actividades de formación y seguimiento a los asesores técnicos de las granjas vinculadas al Programa de Mejoramiento del Estatus Sanitario.
4. Realizar seguimiento en el PNMES a las granjas categorizadas a la fecha y fortalecer las estrategias que ayuden a que nuevas granjas se vinculen al programa con el fin de continuar con el objetivo del mismo.
5. Contratar, cuando el estado de avance del Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario lo requiera, la asesoría externa necesaria para el fortalecimiento del programa y de las granjas vinculadas.
6. Evaluar los parámetros de producción de las granjas vinculadas al Programa Nacional de mejoramiento de Estatus Sanitario mediante los reportes Oneclick y Benchmarking con el fin de evaluar su avance, además de detectar los puntos críticos para dar solución rápida a las posibles fallas que se puedan estar presentando a nivel de campo.
7. Diseñar material divulgativo que permita la socialización del PNMES e incentivar la vinculación de nuevas granjas al programa.
8. Para los productores que formen parte del Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario (PNMES), el servicio de diagnóstico continuará con un subsidio del 30% del valor de la tarifa plena del ICA o laboratorio privado.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2012

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2012

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2012.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Ciento veintitrés millones, setecientos sesenta y ocho mil novecientos ochenta y siete (\$123.768.987)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Ciento veintitrés millones, setecientos sesenta y ocho mil novecientos ochenta y siete (\$123.768.987)



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
FICHAS TÉCNICAS VIGENCIA 2012**

ÁREA ECONÓMICA

PILAR ESTRATÉGICO 4: GESTIÓN EMPRESARIAL E INTEGRACIÓN

MISIÓN: Consolidar una estructura organizacional que brinde adecuada asesoría a los porcicultores colombianos, en los diferentes temas técnicos y de organización empresarial.

ÁREA: Económica

PILAR ESTRATÉGICO: Gestión Empresarial e Integración

NOMBRE DEL PROGRAMA: Centro de Servicios Técnicos y Financieros

NOMBRE DEL PROYECTO: Centro de Servicios Técnicos y Financieros

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Frente a una coyuntura de apertura de mercados y la profundización de la competencia internacional, es necesario avanzar en la tecnificación de la producción, buscando una mayor competitividad. Con el Centro de Servicios Técnicos y Financieros se ofrece a los productores interesados los servicios de profesionales capacitados en las diferentes áreas relacionadas con la producción porcina.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Mejorar la asistencia técnica en los proyectos productivos y de transformación emprendidos por los porcicultores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Buscar para el porcicultor condiciones favorables para la obtención de créditos, mediante el acercamiento con diferentes entidades públicas o privadas y la presentación de proyectos viables ante las mismas.
- Divulgar los requisitos establecidos a través de la Resolución ICA2640 y asesorar a los porcicultores en su implementación en granja.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- Buscar recursos a bajo costo para el desarrollo de actividades que favorezcan el desarrollo de la porcicultura en Colombia.

ÁREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores a nivel Nacional y productores de los demás eslabones de la Cadena Cárnica Porcina.

ACTIVIDADES:

1. Brindar asesoría a los porcicultores a través del Centro de Servicios Técnicos y Financieros, respondiendo a las solicitudes hechas al Centro en las siguientes áreas:
 - Administrativa y Organizacional.
 - Técnica en granja.
 - Ambiental en granja.
 - Nutrición animal.
 - Procesos de calidad.
 - Comercialización.
 - Sanitaria en granja.
 - Financiera y crediticia.
 - Pre-auditoría en el cumplimiento de la Resolución ICA 2640.
2. Divulgar la información sobre fuentes de financiación que de manera ordinaria se encuentran en el mercado y las que resulten de programas especiales promovidos por el gobierno, entidades territoriales u organizaciones no gubernamentales (DRE, ICR, IAT, etc).
3. Dar continuidad al desarrollo del proyecto “Servicio de capacitación y acompañamiento para la implementación de buenas prácticas en porcicultura BPP en 16 zonas del país”, proyecto cofinanciado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con recursos del Incentivo a la Asistencia Técnica del programa Agro Ingreso Seguro, en su convocatoria de 2009.
4. Hacer un acompañamiento a las iniciativas del Estado en los proyectos de seguridad alimentaria con el fin de orientar estas inversiones a través de jornadas de formación técnica en los temas requeridos para cada caso.
5. Prestar asesoría técnica a las granjas de carácter no comercial (de formación) con el propósito de difundir los requisitos mínimos establecidos por la regulación para el funcionamiento de las granjas porcícolas.
6. Dar continuidad al trabajo realizado con el SENA en la definición de las competencias de los trabajadores de las granjas porcícolas y la implementación de un programa para la certificación de los trabajadores en las mismas.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

7. Mantener el Sistema de Gestión de Calidad en la Norma NTC – ISO 9001 versión 2008.
8. Participar de la convocatoria realizada por el ICA para la tercerización en el proceso de certificación de las granjas porcinas, con el propósito de constituirnos como ente autorizado en los procesos de certificación de las granjas en la Resolución 2640.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2012

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2012

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2012.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Quinientos trece millones quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco pesos (\$513.554.845)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Quinientos trece millones quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco pesos (\$513.554.845)



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
FICHAS TÉCNICAS VIGENCIA 2012**

**PILAR ESTRATÉGICO 5: PROMOVER EL ASEGURAMIENTO DE LA
CALIDAD DE LA CADENA CÁRNICA PORCINA**

MISION:

Promover la implementación de sistemas de calidad en todo el proceso de producción transformación y comercialización de carne de cerdo y sus derivados, bajo principios de productividad, sanidad, inocuidad y respeto por el medio ambiente.

ÁREA TÉCNICA

ÁREA: Técnica

PILAR ESTRATÉGICO: Promover el aseguramiento de la calidad de la cadena cárnica porcina

NOMBRE DEL PROGRAMA: Aseguramiento de la calidad en gestión primaria.

NOMBRE DEL PROYECTO: Gestión ambiental en producción primaria.

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Dados los requerimientos de los mercados a nivel nacional e internacional, el compromiso como sector por conservar los recursos naturales y prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales que pueda generar la actividad en el ambiente y los recursos naturales se hace necesario brindar a los productores porcícolas el acompañamiento profesional necesario para el mejoramiento continuo del proceso productivo a través de la socialización e implementación de las buenas prácticas de producción más limpia y de productividad en el subsector porcícola, dando a su vez cumplimiento a la normatividad vigente y que conlleven a una mejor competitividad.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Promover las buenas prácticas de producción limpia en las granjas porcícolas del país, mediante el acompañamiento técnico para prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales que pueda generar la actividad en el ambiente y los recursos



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

naturales, además de dar cumplimiento a la legislación ambiental vigente aplicable al sector.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Asesorar la implementación en la normativa ambiental vigente y buenas prácticas de producción limpia en las granjas porcícolas, plantas de beneficio, plantas de desposte y expendios de carne de cerdo.
- Prevenir la afectación del medio ambiente y los recursos naturales del área de influencia en la que se encuentran las producciones primarias porcícolas.
- Asesorar en temas ambientales a las estructuras empresariales de los diferentes eslabones de la cadena cárnica porcina que requieran un mejoramiento en este tipo de prácticas.
- Capacitar a productores, asesores técnicos y operarios en temas de producción más limpia y normativa ambiental vigente del país.
- Contribuir a la gestión ambiental de las producciones primarias porcícolas en las principales regiones de concentración de la porcicultura del país.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL PROYECTO:

Porcicultores a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

1. Gestionar actividades de producción más limpia y manejo ambiental a los productores porcícolas, dando continuidad a los Convenios existentes. Estas actividades serán definidas una vez se consoliden los planes operativos de cada convenio.
2. Contratar siete (7) profesionales en área ambiental con el fin de realizar el acompañamiento a productores y Corporaciones Ambientales Regionales en la aplicación de la normativa ambiental y prácticas de gestión ambiental.
3. Elaborar un plan operativo de actividades para cada una de las regiones cubiertas por los siete (7) asesores ambientales y dar cumplimiento a las actividades contempladas en cada uno de ellos.
4. Realizar jornadas de capacitación en temas de producción más limpia y normativa ambiental entre los porcicultores, operarios, profesionales y técnicos.
5. Ofrecer asesoría coordinada con las corporaciones a porcicultores en temas ambientales, realizando visitas de diagnóstico y seguimiento, así como la elaboración de documentos de manejo ambiental ajustados a la Guía Ambiental para el Subsector Porcícola y los requisitos exigidos por las autoridades ambientales.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

6. Realizar revisión y comentarios de proyectos de norma expedidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y que tengan influencia en el subsector porcícola.
7. Gestionar la firma de Convenios de Producción más Limpia con las Corporaciones Ambientales Regionales del país.
8. Actualizar material divulgativo de temas ambientales aplicables a la porcicultura.
9. Brindar asesoría y acompañamiento a productores que tengan expediente con las autoridades ambientales y cumplan con la normativa ambiental vigente.
10. Apoyar iniciativas de investigación en temas ambientales liderados por Universidades y centros de investigación.
11. Participar en los comités operativos de los Convenios de Producción más Limpia suscritos con las Corporaciones Ambientales Regionales.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2012

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2012

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2012.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Trescientos noventa y tres millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos treinta y cinco pesos (\$393.999.435)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Trescientos noventa y tres millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos treinta y cinco pesos (\$393.999.435)



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ÁREA: Técnica

PILAR ESTRATÉGICO: Promover el aseguramiento de la calidad de la cadena cárnica porcina.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Aseguramiento de la calidad en gestión primaria.

NOMBRE DEL PROYECTO: Diseño Sistema de Certificación BPP.

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Dados los requerimientos de los mercados a nivel nacional e internacional, las exigencias de los consumidores, el compromiso con el buen uso de los recursos naturales, el ofrecer un adecuado bienestar a los trabajadores y animales, se hace necesario brindar una herramienta a los productores que les permita adoptar las buenas prácticas de producción en sus granjas avalado por un ente regulador y de esta manera obtener un producto diferencial que les permita ser más competitivos en el mercado.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Diseñar e implementar un sistema de certificación de Buenas Prácticas Porcícolas para la producción primaria con el fin de brindar confianza al consumidor sobre la manera en que se lleva a cabo la producción primaria en nuestro sector, minimizando los impactos negativos al medio ambiente, reduciendo el uso de insumos químicos y asegurando un proceder responsable con la salud y seguridad de los trabajadores, como también en el bienestar de los animales, permitiendo a su vez la facilidad al acceso a mercados internacionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Diseñar la norma colombiana en Buenas Prácticas Porcícolas (BPP) y sus respectivas guías de interpretación como documentos bases para cumplir con los lineamientos que permitan cumplir con la certificación y/o sello de reconocimiento para el subsector porcícola.
- Implementar un sistema de certificación de las Buenas Prácticas Porcícolas para la producción primaria.
- Desarrollar y promover sistemas de gestión de calidad y buenas prácticas de producción en las granjas porcícolas.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL PROYECTO:



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Porcicultores a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

1. Conformar el grupo técnico de trabajo en porcicultura, para el desarrollo del protocolo de certificación de granjas en buenas prácticas de producción en el subsector porcícola.
2. Revisar las normas internacionales y nacionales para el desarrollo del protocolo de certificación colombiano.
3. Desarrollar el protocolo para la certificación de las granjas en la producción primaria.
4. Desarrollar el manual de imagen de uso del sello de certificación para la parte de producción primaria.
5. Establecer un organismo (s) de certificación acreditado, para el proceso de certificación de las granjas.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2012

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2012

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2012.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Veinte y ocho millones trescientos mil pesos (\$28.300.000).

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Veinte y ocho millones trescientos mil pesos (\$28.300.000).



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ÁREA: Técnica

PILAR ESTRATÉGICO: Promover el aseguramiento de la calidad de la cadena cárnica porcina

NOMBRE DEL PROGRAMA: Aseguramiento de la calidad en gestión primaria.

NOMBRE DEL PROYECTO: Divulgación Resolución 2640.

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Dada la importancia del cumplimiento de la normativa “*por la cual se reglamentan las condiciones sanitarias y de inocuidad en la producción primaria de ganado porcino destinado al sacrificio para consumo humano*” por parte de los productores porcícolas del país, se hace necesario realizar el acompañamiento profesional a las granjas porcícolas que lo requieran, como también la divulgación de la misma a los productores del país.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Realizar el acompañamiento a los productores del país, para el cumplimiento de la normatividad vigente en producción primaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Divulgar los requisitos establecidos a través de la Resolución ICA 2640 y asesorar a los porcicultores en su implementación en granja.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL PROYECTO:

Porcicultores a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

1. Contar con un equipo para realizar el acompañamiento a las granjas para el cumplimiento de la resolución 2640 en diferentes regiones del país.
2. Realizar talleres de divulgación de la resolución 2640 a los productores en diferentes regiones del país, con el fin de darles a conocer las implicaciones del no cumplimiento de la norma, como también los beneficios de la misma.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

3. Solucionar a los pequeños, medianos y grandes productores las inquietudes respecto a la implementación de buenas prácticas de producción más limpia, resolución 2640 y demás temas técnicos de interés para los productores.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2012

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2012

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2012.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Doscientos catorce millones seiscientos cuarenta y nueve mil setecientos cuarenta pesos (\$214.649.740).

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Doscientos catorce millones seiscientos cuarenta y nueve mil setecientos cuarenta pesos (\$214.649.740).



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO

ÁREA: Comercialización y Mercadeo

PILAR ESTRATÉGICO: Promover el aseguramiento de la calidad de la cadena cárnica porcina

NOMBRE DEL PROGRAMA: Sello de respaldo

NOMBRE DEL PROYECTO: Sello de respaldo

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El poricultor podrá asegurar al consumidor final la calidad e inocuidad de su producto a través de puntos de venta que cumplen con los requisitos mínimos sanitarios contemplados en la normatividad para este tipo de establecimientos, y consolidando la imagen de la carne de cerdo.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Asesorar en la implementación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y en el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en expendios. Así mismo continuar con la divulgación y asesoría en la implementación del Sello de Respaldo de la Carne de Cerdo como un elemento de diferenciación y estímulo en el mercado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Realizar 25 acercamientos mensuales a Puntos de Venta por cada Asesor, realizando la divulgación del programa Sello de Respaldo y la normatividad sanitaria.
- Capacitar 400 personas de la etapa de transformación en temas de BPM y Ambiental.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores a nivel Nacional, comercializadores y consumidor final.

ACTIVIDADES:



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

1. Contratar cuatro Asesores en Calidad para que presten sus servicios en las ciudades de Bogotá (2), Medellín (1), Eje Cafetero y Cali (1).
2. Capacitar el equipo de trabajo en normatividad ambiental, con el ánimo de fortalecer los programas de residuos líquidos y sólidos que se implementen en los puntos de venta.
3. Continuar con la promoción del Sello de Respaldo, como un elemento de diferenciación y estímulo.
4. Coordinar con los establecimientos interesados en el otorgamiento del Sello de Respaldo, la solicitud de su vinculación, las visitas de asesoría, la pre visita de la empresa certificadora y la visita de certificación
5. Dar continuidad a los beneficios para los puntos de venta certificados con el Sello de Respaldo.
6. Atender las solicitudes de comercializadores para la implementación de BPM en expendios en diferentes ciudades del país. Estas visitas también tienen como finalidad visitar otros expendios para realizar divulgación de la normatividad sanitaria y del programa del Sello.
7. Capacitar a los empleados de los puntos de venta en Buenas Prácticas de Manufactura, normatividad ambiental y temas derivados (calidad de carne, rendimientos).
8. Gestionar capacitaciones masivas a los expendios en Buenas Prácticas de Manufactura.
9. Buscar alianzas con Entidades Territoriales de Salud para capacitar los técnicos de las mismas en BPM, HACCP y la nueva normatividad del sector (Decreto 1500 de 2007 y reglamentarios).



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2012

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2012

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2012.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Ciento cuarenta y siete millones ciento noventa y cinco mil treinta y un pesos (\$147.195.031)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Ciento cuarenta y siete millones ciento noventa y cinco mil treinta y un pesos (\$147.195.031)

ÁREA: Comercialización y Mercadeo

PILAR ESTRATÉGICO: Promover el aseguramiento de la calidad de la cadena cárnica porcina

NOMBRE DEL PROGRAMA: HACCP y BPM en cadena de transformación

NOMBRE DEL PROYECTO: HACCP y BPM en cadena de transformación

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El poricultor podrá consolidar la calidad e inocuidad de su producto, al contar con mejores condiciones para el sacrificio, desposte y producción de derivados cárnicos, debido a la exigencia de la normatividad en la implementación de un sistema que garantice la inocuidad de la carne de cerdo.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Acompañar la implementación del sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (Haccp) y Producción Más Limpia (PML) en plantas de beneficio y desposte.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

- Asesorar el 100% de las plantas actualmente inscritas en el programa y evidenciar al finalizar la vigencia el grado de avance de las mismas, mediante un informe final.
- Capacitar 400 personas de la etapa de transformación en temas de BPM, HACCP y PML.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores a nivel Nacional, comercializadores y consumidor final.

ACTIVIDADES:

1. Contratar 3 Asesores en HACCP para asesorar un total de 39 plantas de beneficio con línea de porcinos y salas de desposte a nivel nacional.
2. Dar capacitación al equipo de trabajo en normatividad ambiental, con el ánimo de fortalecer los programas de residuos líquidos y sólidos que se implementen en plantas de beneficio y salas de desposte.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

3. Prestar asistencia ambiental a las plantas de beneficio y salas de desposte que lo requieran.
4. Buscar alianzas con Entidades Territoriales de Salud e INVIMA para capacitarlos en BPM, HACCP, Inspección Veterinaria y la nueva normatividad del sector (Decreto 1500 de 2007 y reglamentarios).
5. Dar continuidad al programa de apoyo a la implementación de BPM, HACCP, BPL en las principales plantas de beneficio y desposte.
6. Iniciar piloto de asesoría con las plantas de derivados cárnicos para la incorporación de estos establecimientos al programa.
7. Gestionar recursos de cofinanciación de ASA-IM, para contar con 4 visitas al año del asesor externo en temas de calidad, con el fin de dar continuidad a las visitas y asesorías realizadas a las plantas de beneficio y salas de desposte.
8. Gestionar la visita de un consultor internacional en los temas de inspección veterinaria para las líneas de porcinos y de tercerización de Inspección Veterinaria Oficial.
9. Apoyar la difusión de la normatividad sanitaria y de inocuidad en las plantas de beneficio, salas de desposte y derivados cárnicos.
10. Capacitar a los empleados plantas de beneficio y salas de desposte en BPM y HACCP y temas derivados (bienestar animal, calidad de carne).
11. Dar apoyo técnico a los estudios de prefactibilidad y factibilidad de nuevos proyectos de plantas de beneficio con línea de porcinos.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2012

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2012

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2012.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Doscientos cincuenta y ocho millones ochenta y cuatro mil novecientos siete pesos (\$258.084.907)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Doscientos cincuenta y ocho millones ochenta y cuatro mil novecientos siete pesos (\$258.084.907)



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ÁREA: Comercialización y Mercadeo

PILAR ESTRATÉGICO: Promover el aseguramiento de la calidad de la cadena cárnica porcina

NOMBRE DEL PROGRAMA: Sistema de medición y pago por calidad

NOMBRE DEL PROYECTO: Sistema de medición y pago por calidad

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El sector podrá avanzar en sus sistemas de comercialización, incorporando criterios objetivos relativos a la calidad de las canales porcinas, gracias a la implementación de herramientas de medición de la misma que propicien una mayor información y transparencia.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Divulgar los beneficios de la implementación de los sistemas de medición de calidad en canal caliente y del pago por diferencial de calidad de las mismas.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

- Realizar 4 eventos de capacitación a nivel nacional sobre los sistemas de medición de calidad de canales y pago por calidad.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores a nivel Nacional y comercializadores.

ACTIVIDADES:

1. Contratar un experto en sistemas de medición de calidad en canal y pago por calidad, para las jornadas de capacitaciones.
2. Divulgar el estudio de Ecuación de Predicción del Porcentaje de Magro adelantado por Asoporcicultores – FNP.
3. Realizar 4 capacitaciones en las ciudades de Bogotá, Medellín, Pereira y Cali.
4. Realizar un estudio de correlación entre equipos de medición (Fat-o-meter e introsco) complementario al adelantado en el año 2011.
5. Desarrollar los protocolos y fichas técnicas para la correcta toma de mediciones de los equipos utilizados en el estudio.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

6. Hacer gestión ante las autoridades competentes para la incorporación de los sistemas de medición de calidad en canal dentro del sistema de metrología legal en Colombia.
7. Hacer revisión de sistemas de clasificación por grados a nivel mundial, como base para establecer la clasificación colombiana.
8. Hacer acompañamiento y seguimiento a los proyectos relacionados con la implementación del sistema de medición por parte de las plantas de beneficio o de empresas interesadas en su implementación y si es el caso, capacitar al equipo de trabajo que realizaría las mediciones de canales en plantas de beneficio.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2012

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2012

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2012.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Noventa y dos millones novecientos setenta y cinco mil pesos (\$92.975.000)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Noventa y dos millones novecientos setenta y cinco mil pesos (\$92.975.000)



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
FICHAS TÉCNICAS VIGENCIA 2012**

ÁREA ECONÓMICA

**PILAR ESTRATÉGICO 6: SISTEMAS DE INFORMACIÓN E
INTELIGENCIA DE MERCADOS**

MISIÓN: Monitorear y analizar el mercado porcícola, nacional e internacional, con el propósito de informar a los porcicultores sobre las oportunidades y amenazas para sus operaciones.

ÁREA: Económica

PILAR ESTRATÉGICO: Sistemas de Información e Inteligencia de Mercados

NOMBRE DEL PROGRAMA: Sistema de Información de Mercados

NOMBRE DEL PROYECTO: Sistema de Información de Mercados

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Ante un mercado cada vez más competitivo, es necesario contar con la más completa información para la toma de decisiones.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Brindar oportunamente a los porcicultores información relevante y objetiva sobre el comportamiento del mercado de la carne de cerdo, que sea de utilidad para la realización de sus negocios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Ampliar la cobertura de fuentes de información secundarias de interés para el sector.
- Proponer modelos econométricos que relacionen y expliquen el comportamiento de las variables del sector.
- Hacer seguimiento al mercado de materias primas para la elaboración del alimento balanceado.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ÁREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores a nivel Nacional, productores de los demás eslabones de la Cadena Cárnica Porcina, gremios pecuarios y Gobierno Nacional.

ACTIVIDADES:

1. Monitorear de manera permanente la oferta y precios del cerdo en pie y la carne en canal, en Cundinamarca, la Costa, Valle, Eje Cafetero y Antioquia.
2. Hacer un monitoreo quincenal de precios al consumidor de los principales cortes de carne de cerdo, res y pollo, en las carnicerías de Bogotá, Cali, Medellín y el Eje Cafetero.
3. Estimar mensualmente el costo de producción del cerdo en pie para las zonas de influencia de los mercados de Bogotá, Bucaramanga, Cali y Medellín.
4. Actualizar de manera permanente las cifras de las principales variables del sector (producción, importaciones, consumo, precios, etc.) y darlas a conocer a porcicultores y demás agentes de la cadena.
5. Realizar un informe anual, un informe semestral y dos trimestrales sobre la evolución del sector.
6. Realizar un informe de coyuntura económica mensual, que registre los principales acontecimientos y variaciones de las variables más importantes para el sector.
7. Adelantar una encuesta de opinión trimestral entre los porcicultores, con el ánimo de desarrollar un grupo de indicadores líderes que permitan mejorar la información sobre la dinámica del sector.
8. Recopilar periódicamente información regional de oferta y precios de materias primas nacionales e internacionales para la nutrición porcina.
9. Realizar seguimiento periódico a los demás factores que inciden en el costo de producción del alimento balanceado (logística, fletes, infraestructura de almacenamiento y producción).
10. Realizar un reporte quincenal del comportamiento de los precios nacionales e internacionales de las materias primas para la elaboración del alimento balanceado.
11. Elaborar un nuevo índice de precios de la carne de cerdo pagados por los consumidores a nivel nacional, a partir de la información de precios de los cortes de cerdo, propuesto por el Área de Mercadeo de la Asociación Colombiana de Porcicultores – FNP. Estos son:

Cabeza de Lomo	Lomo	Chuleta
Centro de Pierna	Bola de Pierna	Bota de Pierna
Muchacho de Pierna	Lagarto de Pierna	Cadera
Tocino - Toda la piel	Tocino Barrigero	Tocino Papada
Tocino con costilla	Solomito	Costilla
Codito	Pezuña	Espinazo
Brazo	Brazuelo	Ossobuco



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Molida – Recorte Tiritas – Recorte Cubitos - Recorte

12. Fortalecer los informes de coyuntura periódicos con la inclusión de escenarios de perspectivas y con la realización de ejercicios econométricos que permitan conocer desde el punto de vista estadístico la relación entre las principales variables del sector. Entre los posibles ejercicios a realizar están los siguientes: Estimación de los márgenes de ganancia y agregación de valor por eslabón; Relaciones de precios en la cadena Cárnica Porcina;
Relaciones entre los precios de la carne de cerdo, pollo y res, y sus efectos en la decisión de compra (sustitución / complemento); Determinantes de las importaciones de carne de cerdo en Colombia.
13. Difundir el uso del portal Porcinegocios®, fortaleciéndolo como una herramienta de información importante para el sector.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2012

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2012

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2012.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Ciento cincuenta y un millones seiscientos veintisiete mil setenta y nueve pesos
(\$151.627.079)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Ciento cincuenta y un millones seiscientos veintisiete mil setenta y nueve pesos
(\$151.627.079)



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
FICHAS TÉCNICAS**

VIGENCIA 2012

ÁREA: Económica

PILAR ESTRATÉGICO: Sistemas de Información e Inteligencia de Mercados

NOMBRE DEL PROGRAMA: Promoción a las Exportaciones

NOMBRE DEL PROYECTO: Promoción a las Exportaciones

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

La reducción de los aranceles aplicados a la carne de cerdo en Colombia traerá como consecuencia el aumento de las importaciones de este producto, con los consecuentes efectos en la valoración de las canales porcinas en el mercado y los ingresos de los productores. Ante este panorama, es necesario analizar la viabilidad de la exportación de productos colombianos a mercados de alto valor, teniendo en cuenta factores económicos y sanitarios.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Establecer posibles mercados de destino para la carne de cerdo colombiana y sus productos, teniendo en cuenta factores económicos y sanitarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Establecer los posibles mercados externos para la carne de cerdo colombiana.
- Definir los requisitos para la admisibilidad de la carne de cerdo nacional en los mercados de interés.
- Desarrollar planes para alcanzar el cumplimiento de las condiciones de admisibilidad, en conjunto con las empresas interesadas en los mercados externos, el ICA y el INVIMA.
- Organizar giras comerciales a mercados de interés para los productores interesados en la exportación.

ÁREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores a nivel Nacional y productores de los demás eslabones de la Cadena Cárnica Porcina.

ACTIVIDAD:

1. Establecer un grupo de trabajo junto con Proexport, ICA e INVIMA, para definir un plan de acción interinstitucional, que defina los pasos y tareas de los participantes en el grupo mencionado para lograr la exportación de carne de cerdo colombiana.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2012

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2012

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2012.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Ciento cincuenta y siete millones seiscientos mil pesos (\$157.600.000)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Ciento cincuenta y siete millones seiscientos mil pesos (\$157.600.000)



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
FICHAS TÉCNICAS VIGENCIA 2012**

ÁREA ECONÓMICA

PILAR ESTRATÉGICO 7:FORTALECER EL BENEFICIO FORMAL

MISIÓN: Trabajar por la eliminación del sacrificio de porcinos por fuera de las plantas de sacrificio autorizadas para operar por parte de las autoridades sanitarias colombianas.

ÁREA: Económica

PILAR ESTRATÉGICO: Fortalecer el Beneficio Formal

NOMBRE DEL PROGRAMA: Fortalecimiento al Recaudo

NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento al Recaudo

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Los porcicultores colombianos vienen haciendo importantes esfuerzos al aportar los recursos de la cuota de fomento porcícola, con el propósito que los mismos sean reinvertidos en el desarrollo de actividades que favorezcan al conjunto de la porcicultura nacional. Estos recursos son recaudados través de las plantas de sacrificio y las tesorerías municipales, algunas d la cuales no siempre depositan los recursos en los plazos y montos establecidos

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Vigilar que los recursos que los productores cancelan como cuota de fomento porcícola reciban un manejo adecuado por parte de los Recaudadores y se trasladen oportunamente al Fondo Nacional de la Porcicultura, para que sean invertidos en el desarrollo del sector.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

- Establecer un mecanismo nacional de vigilancia y control al recaudo de la cuota de Fomento Porcícola, a través del apoyo al cumplimiento de la ley por parte de todas



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

las autoridades y demás sujetos que participan en el proceso de sacrificio formal de cerdos.

- Promover en las plantas de beneficio la implementación de un sistema de identificación de canales a nivel nacional que permita rastrear el origen del beneficio formal de ese animal
- Fortalecer la acción de la Comisión Intersectorial para la Orientación y Coordinación Superior del Sacrificio Porcino y sus comisiones regionales.

ÁREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores a nivel Nacional.

ACTIVIDADES:

1. Controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, haciendo énfasis en las regiones con mayor recaudo potencial y efectivo.
2. Gestionar con los recaudadores el cobro de las cuentas pendientes con el Fondo, correspondientes al pago atrasado de los recursos recaudados por concepto de la cuota de fomento y los intereses derivados del no pago oportuno.
3. Controlar el correcto diligenciamiento y envío oportuno de la papelería de recaudo por parte de los recaudadores.
4. Mantener actualizado el Sistema Nacional de Recaudo con las cifras de sacrificio reportadas por los distintos recaudadores del país.
5. Liderar y coordinar las acciones de control al sacrificio ilegal de porcinos, a través de la consolidación de Comisiones Regionales, bajo el marco de la Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del Sacrificio de Porcinos.
6. Divulgar la normatividad que enmarca la producción, transporte, beneficio y comercialización de la carne de cerdo, así como la referente a la Cuota de Fomento Porcícola y el Programa de Erradicación de la PPC.
7. Hacer seguimiento al comportamiento de las cifras del beneficio formal en las regiones y analizar las mismas tomando fuentes de información complementarias, tales como flujos de movilización, estadísticas de consumo e información complementaria de las autoridades sanitarias, ambientales y policivas.
8. Gestionar con las autoridades regionales, la realización de actividades de control al sacrificio, transporte (tanto en pie como en canal), comercialización y expendio de porcinos.
9. Promover en las plantas de beneficio a nivel nacional la implementación de un sistema de identificación de canales porcinos que permita rastrear el origen formal de las mismas y que permita un mayor control por parte de las autoridades al transporte y comercialización de las canales de origen ilegal..



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

10. Capacitar a los nuevos alcaldes en la normatividad relacionada con el Fondo Nacional de la Porcicultura, así como las competencias en cuanto al control de la informalidad en la cadena porcícola.
11. Capacitar a la fuerza pública, principalmente a los miembros de las especialidades de carabineros, ambiental, tránsito y transporte, investigación, fiscal y aduanera, tanto efectivos (Comandos de Departamento) como en formación (Escuelas de Policía), en competencias por entidad y normatividad relacionada con el control a la informalidad, dada su condición de integrantes de la Comisión Intersectorial y su participación como entidad de control en todos los eslabones de la cadena porcícola.
12. Seguimiento al ingreso diario de porcinos para beneficio en las principales plantas a nivel nacional como mecanismo de control a la evasión en el recaudo de la cuota de fomento porcícola.
13. Gestionar y apoyar la realización de una caracterización microbiológica de los expendios y plazas de mercado en cuatro ciudades del país, que sirva de herramienta para promover la formalización del beneficio y expendio de porcinos en el territorio nacional.
14. Diseñar una página web para la Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del Sacrificio de Porcinos, como herramienta para la divulgación de las normas, sus actividades y propósitos.
15. Avanzar en la implementación de un Sistema de Calidad en el programa de recaudo, con el objetivo de alcanzar la certificación en la ISO 9001.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2012

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2012

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2012.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Trescientos veintiocho millones seiscientos dieciocho mil novecientos noventa pesos (\$328.618.990)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Trescientos veintiocho millones seiscientos dieciocho mil novecientos noventa pesos (\$328.618.990)

ÁREA: Económica

PILAR ESTRATÉGICO: Fortalecer el Beneficio Formal

NOMBRE DEL PROGRAMA: Fortalecimiento de la Infraestructura de Sacrificio

NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la Infraestructura de Sacrificio

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Gran parte del territorio nacional no cuenta con la infraestructura de sacrificio de porcinos adecuada para garantizar la inocuidad del producto ofrecida al consumidor. Hay casos dramáticos, como el de los departamentos de la Costa Atlántica, donde no se cuenta con ninguna planta, lo que constituye un riesgo para los consumidores de la región y un limitante para la tecnificación y crecimiento de los productores de estas zonas.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Apoyar a las entidades públicas y privadas en las iniciativas de infraestructura para el mejoramiento de las condiciones del beneficio de porcinos a nivel nacional, priorizando las zonas que carecen de dicha infraestructura.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Realizar el diagnóstico de infraestructura de beneficio porcino nacional (PRPBA) y promover la creación de proyectos de inversión.
- Brindar apoyo técnico para estudios de factibilidad de construcción de plantas de beneficio en las regiones.
- Coordinar la elaboración de estudios de pre - factibilidad para la construcción de plantas de beneficio regionales.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores a nivel regional, consumidores y comercializadores.

ACTIVIDADES:

1. Hacer seguimiento a los avances de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal -PRPBA de los diferentes Departamentos a nivel nacional.

2. Realizar un diagnóstico de la infraestructura de beneficio porcino a nivel nacional, por región y por departamento
3. Actualizar de manera permanente la información sobre la infraestructura para el beneficio de porcinos, a través de las visitas de seguimiento que adelanten los coordinadores regionales de recaudo y tomando como fuentes de información complementaria los reportes oficiales de las autoridades competentes tanto del orden nacional como departamental y local.
4. Hacer seguimiento a la normatividad que rige la formulación e implementación de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA) y el efecto que sus modificaciones tengan sobre la operación de las plantas de beneficio porcino existentes y nuevas.
5. Coordinar la elaboración de estudios de pre-factibilidad para la construcción de plantas de beneficio porcino regionales.
6. Brindar apoyo técnico para estudios de factibilidad de construcción de plantas de beneficio porcino en las diferentes regiones.
7. Promover la creación de proyectos de inversión en plantas de beneficio para porcinos, acorde con las necesidades de cada región que garantice el abastecimiento de carne de cerdo de origen legal y en las condiciones sanitarias y de inocuidad que exige la ley.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2012

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2012

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2012.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Ciento treinta y seis millones quinientos cuarenta y seis mil ciento veinte pesos (\$136.546.120)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Ciento treinta y seis millones quinientos cuarenta y seis mil ciento veinte pesos (\$136.546.120)



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
FICHAS TÉCNICAS VIGENCIA 2012**

ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

**PILAR ESTRATÉGICO 8: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

MISIÓN: Promover la mejora continua y la competitividad de la cadena cárnica porcina, a través de la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia de tecnología en los diferentes eslabones de la misma, en armonía con la agenda prospectiva de I +D de la cadena, los documentos Conpes relevantes y demás lineamientos de política relacionados.

ÁREA: Investigación y Transferencia de Tecnología

PILAR ESTRATÉGICO: Gestión de la investigación, desarrollo y transferencia de tecnología

NOMBRE DEL PROGRAMA: Investigación y desarrollo

NOMBRE DEL PROYECTO: Investigación

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Como parte del mejoramiento continuo del proceso productivo a lo largo de la cadena y en búsqueda del aumento en la productividad y la calidad de la misma, es fundamental el desarrollo de esfuerzos de investigación en tecnologías, mejores prácticas, generación de productos de valor agregado, al tiempo que los resultados de estos esfuerzos se traducen en mayor formación del recurso humano del sector, a través de estrategias de transferencia de estas nuevas tecnologías y desarrollos.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Desarrollar y brindar apoyo a proyectos de investigación y estudios orientados al mejoramiento de las prácticas de producción en la cadena, la sanidad e inocuidad, creación o adaptación de tecnologías, desarrollo de productos con valor agregado, entre otros, bajo el marco de las demandas identificadas en la Agenda Prospectiva



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

de Investigación para la Cadena Cárnica Porcina, el documento CONPES 3458 y demás directrices de política sectorial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Gestionar la realización de alianzas con universidades, centros de investigación y entidades estatales como el ICA.
- Realizar investigaciones que contribuyan al mejoramiento de los aspectos claves de la cadena porcina.

ÁREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores y comercializadores, el ICA como autoridad sanitaria. Alcance nacional.

ACTIVIDADES:

1. Dar continuidad a la Carta de Entendimiento No. 4 suscrita con el ICA, para la realización de estudios e investigaciones en aspectos sanitarios y de inocuidad.
2. Identificar, evaluar y apoyar proyectos de investigación o estudios de interés viables y que puedan ser realizados en alianza con las universidades o centros de investigación.
3. Realizar un estudio sobre caracterización y estandarización de los cortes de la canal porcina colombiana, el cual sirva de base para la elaboración de un Manual de Cortes que apoye la comercialización a nivel nacional e internacional.
4. Socializar los resultados de las investigaciones y estudios realizados o cofinanciados por Asoporcicultores –FNP.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2012

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2012

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2012.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Ciento noventa y siete millones de pesos (\$197.000.000).

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Ciento noventa y siete millones de pesos (\$197.000.000).

ÁREA: Investigación y Transferencia de Tecnología

PILAR ESTRATÉGICO: Gestión de la investigación, desarrollo y transferencia de tecnología

NOMBRE DEL PROGRAMA: Transferencia de tecnología

NOMBRE DEL PROYECTO: Convenio SENA

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

La mayor información y capacitación del capital humano de las empresas vinculadas a la cadena de producción es un factor clave para la consolidación de mejores prácticas y modelos de producción, transformación y comercialización. Para el logro de este objetivo se debe buscar la sinergia con entidades que apoyen técnica y económicamente los esfuerzos del sector privado.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

Brindar a los poricultores y miembros relevantes de la cadena, capacitación e información sobre nuevas tecnologías, buenas prácticas de producción, comercialización, sanidad, medio ambiente, inocuidad y demás aspectos que permitan el mejoramiento de sus procesos y negocios.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Gestionar la consecución y eficaz ejecución de recursos de cofinanciación del SENA para abordar los aspectos priorizados dentro de la agenda prospectiva de la cadena cárnica porcina, en alianza con otros miembros de la misma como lo son ACINCA y ACODRES.

ÁREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Productores y empresas porcinas, plantas de beneficio, comercializadores, líderes del sector gastronómico y personal del SENA. Alcance nacional.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ACTIVIDADES:

1. Estructurar y presentar los proyectos a la luz de los requisitos o convocatorias que establezca el SENA para el acceso a recursos de cofinanciación para la vigencia 2012.
2. Diseñar, organizar la implementación y poner en marcha el primer Diplomado en Alta Gerencia de Empresas Porcícolas, en alianza con el SENA y universidades.
3. Coordinar y ejecutar diez (10) talleres sobre la industria porcícola, la carne de cerdo y sus beneficios, dirigidos a Chefs vinculados a restaurantes elegidos y convocados por ACODRES, así como a los instructores de gastronomía del SENA.
4. Realizar un proyecto piloto para la medición de grasa dorsal en canales porcinas, en el cual se cuente con un equipo especializado para tal fin aportado por el SENA y acompañado de un aplicativo diseñado para la recolección y análisis de la información básica relevante de dichas mediciones. Este proyecto está sujeto a presentación y aprobación del SENA.
5. Apoyar y asesorar al SENA en su proyecto para el diseño y montaje de una granja porcina demostrativa.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2012

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2012

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2012.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Trescientos ochenta y cuatro millones doscientos setenta y seis mil veintiocho pesos (\$384.276.028).

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Trescientos ochenta y cuatro millones doscientos setenta y seis mil veintiocho pesos (\$384.276.028).



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ÁREA: Investigación y Transferencia de Tecnología

PILAR ESTRATÉGICO: Gestión de la investigación, desarrollo y transferencia de tecnología

NOMBRE DEL PROGRAMA: Transferencia de tecnología

NOMBRE DEL PROYECTO: Talleres y Seminarios

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

La mayor información y capacitación del capital humano de las empresas vinculadas a la cadena de producción es un factor clave para la consolidación de mejores prácticas y modelos de producción, transformación y comercialización.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

Capacitar y actualizar a los productores porcícolas, comercializadores y demás agentes comprometidos con la cadena, en aspectos que afecten su productividad, cumplimiento de la normatividad y competitividad.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Planear y desarrollar acciones de capacitación y actualización en tecnologías, modelos productivos, aspectos económicos y prácticas de producción relevantes para los productores en los diferentes eslabones de la cadena.

ÁREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Productores y empresas porcinas, plantas de beneficio, comercializadores y demás agentes de la cadena productiva. Alcance nacional.

ACTIVIDADES:

1. Planear, organizar y llevar a cabo un seminario internacional de actualización, en las cuatro principales zonas porcícolas del país, a saber: Medellín, Cali, Pereira y Bogotá.
2. Diseñar una capacitación compuesta de talleres de 5 módulos de aprendizaje, denominados “Cómo Vender más Carne de Cerdo”, dirigida a expendedores de carne de cerdo. Estos talleres se realizarán en 8 ciudades del país.



FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

3. Diseñar y realizar diez (10) Jornadas Técnicas dirigidas a pequeños y medianos poricultores, técnicos de granja, UMATAs, entre otros.
4. Realizar la socialización del programa SIPO, como herramienta de apoyo en el seguimiento a los parámetros de granjas porcinas.
5. Realizar seis (6) jornadas de actualización en temas relacionados con aspectos económicos y de competitividad de la producción porcina.
6. Diseñar, producir y reproducir material de capacitación e información como apoyo a todas las actividades de transferencia de tecnología.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2012

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2012

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2012.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Cuatrocientos setenta y seis millones quinientos sesenta y tres mil ochocientos cuarenta pesos (\$476.563.840).

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Cuatrocientos setenta y seis millones quinientos sesenta y tres mil ochocientos cuarenta pesos (\$476.563.840).



**Asociación
Colombiana
de Poricultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA